INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 05, DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2010- "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA INSTITUCION".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a **los diez y seis** días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones, 1° Piso del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Teniente Rojas Silva, las siguientes personas: **Lic. Carlos Ramírez Bauzá**, Director Administrativo, **Lic. Isabel Troche Aranda**, Jefa de la UOC, **Sr. Gustavo R. Jara G.** Jefe de Adjudicaciones, **Sr. Julio R. Monges**, por la Asesoría Jurídica del SENEPA y el **Sr. Rodney Martini**, Encargado del Departamento de Informática del SENEPA, a los efectos de evaluar las ofertas presentada en el marco de la Contratación Directa **N° 08/2010"SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA INSTITUCION".**

Se realiza la comunicación del inicio del llamado a la DNCP, con Expediente Nº 310696 de fecha 19 de mayo de 2010.----------

Para la presente contratación se han cursado invitaciones a las siguientes empresas **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL S.A.) AMX PARAGUAY S.A, BANDA ANCHA INTERNET-COPACO S.A, CABLE VISION y NUCLEO S.A.**----------

Se deja constancia se recibieron ofertas de las empresas: **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL S.A.), NETVISION S.A y PLANET S.A.**-

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas N° 08/2010, de fecha 04 de junio de 2010, en la cual constan las documentaciones presentadas y el monto de las ofertas. ----------

Las empresas han cotizado todos los ítems solicitados en esta contratación:

- **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL S.A.):** presento oferta por un monto total de Gs. 71.134.500(guaraníes setenta y un millones ciento treinta y cuatro mil quinientos) IVA incluido.----------
- **PLANET S.A:** presento oferta por un monto total de Gs. 123.910.800(guaraníes ciento veintitrés millones novecientos diez mil ochocientos) IVA incluido.----------
- **NETVISION S.A:** presento oferta por un monto total de Gs. 135.642.000(guaraníes ciento treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil) IVA incluido.----------

Por lo expuesto no corresponde reparo.

Posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con sus modificaciones de la Ley 3439/07, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas, por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a lo solicitado en la Carta Invitación.----------

Teniendo a la vista la Planilla de Comparación de Ofertas- Anexo 02-08, se procede a revisar las ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento al Art. 34 inc. c de la Ley 2051/03 que prescribe ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...."*** y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas conforme al siguiente detalle en las documentaciones básicas solicitadas en la Carta Invitación:

JULIO R. MONGES
Asistente
Asesoría Jurídica

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

Carlos Ramírez Bauz

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • SENEPA • Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 05, DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2010- "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA INSTITUCION".

ITEM	DESCRIPCION	CARÁCTER	PLANET INTERNET	TELECEL S.A.	NETVISION
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente Anexo 2.	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Certificado de cuenta bancaria	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Fotocopia de la patente Municipal del Oferente;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante,	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Declaración jurada - Resolución 677/2010	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Declaración jurada de artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Constancia del SIPE	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Y la Planilla de Especificaciones Técnicas (Anexo 3) de la Carta Invitación:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	Especificaciones Tecnicas	PLANET INTERNET	TELECEL S.A	NETVISION
1	81112107 - 004	**SERVICIOS DE INTERNET PARA EDIFICIO CENTRAL**:Tipo de conexión: por Fibra Óptica. Internet Full las 24 hrs los 365 días del año. **Instalacion**:de la Fibra Optica, se debe instalar y configurar toda la infraestructura y el servidor para la distribución interna del Servicio de Internet, con todos los accesorios requeridos para el acceso (patch cord, Power Cod., Distribuidor Interno Optico-Dio).Ancho de banda internacional:4096 kbps.CIR/MIR 4096 kbps / 4096 kbps.Reporte de Utilización de ancho de banda.2 (dos) IP Pública.Sin Comprensión de datos.Disponiovilidad el servicio: Mínimo 99,5%.**Rendimiento** (bit error rate) Menor a 10-6.Tiempo de Retardo Menor a 500 ms.Capacidad de Crecimiento de ancho de banda Internacional.:Sobre demanda.Firewall / Filtros de Seguridad de Anti-Spam.Monitoreo Permanente del enlace: Requerido, control vía Web (online).Backup: Conexión vía Wireless con un ancho de banda mínimo de 256 kbps.Garantía del Servicio y Equipamientos, por 12 meses según contrato, a partir de la firma del mismo.Atención Post Entrega.Soporte Técnico Incluido sin costo. Máximo Tiempo de asistenta no mayor a 2 (dos) horas. El tiempo que dure el contrato.VPN Metropolitana – Fibra Óptica.**Tipo de conexión**:Fibra Óptica. VPN para el acceso a la Red Metropolitana.**Instalacion**: Cableados para el uso de la Red Metropolitana y acceso a la misma, accesorios requeridos para el acceso.Ancho de Banda Internacional:512 kbps. En cada punto 512 kbps para SENEPA y 512 kbps para el acceso al Servidor del SENEPA.2(dos) IP Pública.Sin Comprensión de datos. Encriptación en cada punta.Disponibilidad del Servicio 100%.**Rendimiento** (bit error rate) Menor a 10-6.Tiempo de Retardo Menor a 500 ms.Garantía del Servicio y **Equipamientos**, por 12 meses según contrato, a partir de la firma del mismo.Soporte Técnico Incluido sin costo. Máximo Tiempo de asistencia mayor a 2 (dos) hora, por el tiempo que dure el contrato.**Servidor.** Instalación y Configuración del Servidor con Sistema Operativo Open Source.Configuración de todos los servicios para la *administración de la Señal de Internet. Configuración del Firewall para control* del uso de Internet y evitar accesos mal intencionados.Exigido.Administración completa del servidor. **Configuración de Puertos de Salida.** Administrar registro de tráfico.Configuración del servidor proxy.Capacitación del personal de la institución.Soporte Técnico Incluido sin costo. Máximo Tiempo de asistenta no mayor a 2 (dos) hora por el tiempo que dure el contrato.Garantía del Servicio y Equipamientos, por 12 meses según contrato, a partir de la firma del mismo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

JULIO R. MONGES
Asistente
Asesoría Jurídica

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Arand
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauz
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 05, DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2010- "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA INSTITUCION".

2	81112107 - 004	**INTERNET MOVIL VIA MODEM USB - PARA ZONAS DEPENDIENTES DEL NIVEL CENTRAL**:Tipo de conexión: Banda Ancha 3G.**Equipos:** Modem 3, 5 G con conexión USB.**Velocidad:**HSDPA Según Red.UMTS Según Red 384 kbps o superior.EDGE Según Red 236 kbps o superior.**Compatibilidad**: compatible con todos los Sistemas Operativos.**Instalacion:** Autoinstalable y debe incluir todos los accesorios. **El servicio tecnico debera mantenerse por el tiempo que dure el contrato.Trafico: Ilimitado sin restricciones. Capacidad** en Gb: de 5 Gb. **Otras Especificaciones** - HSDPA/UMTS 850/1900/2100 Mhz. - HSDPA/UMTS 850/1900/2100 Mhz. - GPRS/EDGE 850/900/18000/1900 Mhz. **Plazo de Entrega:** el plazo no debe ser mas de 48 horas a partir de la firma del contrato, activados y en funcionamiento **Cantidad:** 24 unidades. MODEM USB .La **cobertura** de los MODEM USB deben cubrir todo el territorio Nacional .Garantía Total de los Equipos provistos por la firma, en su mantenimiento y reposición inmediata el tiempo que dure el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente se procede a la evaluación de las ofertas, conforme al Art. 63 en el punto 3 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, con sus modificaciones de la Ley 3439/07, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el TOTAL, y que conforme al Anexo 02-08 Planilla de Comparación de Ofertas, se desprende lo siguiente:

1. **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A(TELECEL S.A.):** Presento oferta por un monto total de Gs. 71.134.500(guaraníes setenta y un millones ciento treinta y cuatro mil quinientos)IVA incluido ; la misma se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas; posee calificación y capacidad necesaria para cumplir con las disposiciones legales y corresponde al precio evaluado más conveniente.----------

Por todo lo expuesto se recomienda la adjudicación, a **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL S.A.)** por un monto total Gs. 71.134.500(guaraníes setenta y un millones ciento treinta y cuatro mil quinientos) IVA incluido.----------

Finalmente se manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03 con sus respectivas modificaciones.----------

Finalizado este acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:30 horas del día 16 de junio de 2010, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa de la UOC

Lic. Carlos Ramirez Bauzá
Director Administrativo

Sr. Gustavo R. Jara G.
Jefe de Adjudicaciones

Sr. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica

Sr. Rodney Martini
Dpto. Informática

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2010 . "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA INSTITUCION- ID N° 197-694

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	Especificaciones Tecnicas	PLANET INTERNET	TELECEL S.A	NETVISION
1	81112107 - 004	**SERVICIOS DE INTERNET PARA EDIFICIO CENTRAL**:Tipo de conexión: por Fibra Óptica. Internet Full las 24 hrs los 365 días del año. **Instalacion**:de la Fibra Optica, se debe instalar y configurar toda la infraestructura y el servidor para la distribución interna del Servicio de Internet, con todos los accesorios requeridos para el acceso (patch cord, Power Cod., Distribuidor Interno Optico-Dio).Ancho de banda internacional:4096 kbps.CIR/MIR. 4096 kbps / 4096 kbps.Reporte de Utilización de ancho de banda.**2 (dos) IP Pública**.Sin Comprensión de datos.Disponiovilidad el servicio: Mínimo 99,5%.**Rendimiento** (bit error rate) Menor a 10-6.Tiempo de Retardo Menor a 500 ms.Capacidad de Crecimiento de ancho de banda Internacional.:Sobre demanda.Firewall / Filtros de Seguridad de Anti-Spam.Monitoreo Permanente del enlace: Requerido, control via Web (online).Backup: Conexión vía Wireless con un ancho de banda mínimo de 256 kbps.Garantía del Servicio y Equipamientos, por 12 meses según contrato, a partir de la firma del mismo.Atención Post Entrega.Soporte Técnico Incluido sin costo. Máximo Tiempo de asistenta no mayor a 2 (dos) horas. El tiempo que dure el contrato.VPN Metropolitana – Fibra Óptica.**Tipo de conexión**:Fibra Óptica. VPN para el acceso a la Red Metropolitana.**Instalacion**: Cableados para el uso de la Red Metropolitana y acceso a la misma, accesorios requeridos para el acceso.Ancho de Banda Internacional:512 kbps. En cada punto 512 kbps para SENEPA y 512 kbps para el acceso al Servidor del SENEPA.2(dos) IP Pública.Sin Comprensión de datos. Encriptación en cada punta.Disponibilidad del Servicio 100%.**Rendimiento** (bit error rate) Menor a 10-6.Tiempo de Retardo Menor a 500 ms.Garantía del Servicio y **Equipamientos**, por 12 meses según contrato, a partir de la firma del mismo.Soporte Técnico Incluido sin costo. Máximo Tiempo de asistencia mayor a 2 (dos) hora, por el tiempo que dure el contrato.**Servidor.** Instalación y Configuración del Servidor con Sistema Operativo Open Source.Configuración de todos los servicios para la administración de la Señal de Internet. Configuración del Firewall para control del uso de Internet y evitar accesos mal intencionados.Exigido.Administración completa del servidor. **Configuración de Puertos de Salida.** Administrar registro de tráfico.Configuración del servidor proxy.Capacitación del personal de la institución.Soporte Técnico Incluido sin costo. Máximo Tiempo de asistenta no mayor a 2 (dos) hora por el tiempo que dure el contrato.Garantía del Servicio y Equipamientos, por 12 meses según contrato, a partir de la firma del mismo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	81112107 - 004	**INTERNET MOVIL VIA MODEM USB - PARA ZONAS DEPENDIENTES DEL NIVEL CENTRAL**:Tipo de conexión: Banda Ancha 3G.**Equipos:** Modem 3, 5 G con conexión USB.**Velocidad:**HSDPA Según Red.UMTS Según Red 384 kbps o superior.EDGE Según Red 236 kbps o superior.**Compatibilidad**: compatible con todos los Sistemas Operativos.**Instalacion:** Autoinstalable y debe incluir todos los accesorios. **El servicio tecnico debera mantenerse por el tiempo que dure el contrato.Trafico**: Ilimitado sin restricciones.**Capacidad** en Gb: de 5 Gb. **Otras Especificaciones** - HSDPA/UMTS 850/1900/2100 Mhz. - HSDPA/UMTS 850/1900/2100 Mhz. - GPRS/EDGE 850/900/18000/1900 Mhz. **Plazo de Entrega:** el plazo no debe ser mas de 48 horas a partir de la firma del contrato, activados y en funcionamiento **Cantidad:** 24 unidades.MODEM USB .La **cobertura** de los MODEM USB deben cubrir todo el territorio Nacional .Garantía Total de los Equipos provistos por la firma, en su mantenimiento y reposición inmediata el tiempo que dure el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RODNEY MARTINI
DPTO. INFORMATICA

LIC. ISABEL TROCHE ARANDA
JEFA DE LA UOC

LIC. CARLOS A. RAMIREZ BAUZA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. JULIO CESAR MANZUR CAFFARENA
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo · SENEPA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Contratación Directa N° 08/2010 "SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA INSTITUCION"

PLANILLA DE EVALUACION DE DOCUMENTACION REQUERIDA

ITEM	DESCRIPCION	CARÁCTER	PLANET INTERNET	TELECEL S.A.	NETVISION
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente Anexo 2.	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Certificado de cuenta bancaria	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Fotocopia de la patente Municipal del Oferente;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante,	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Declaración jurada - Resolucion 677/2010	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Declaración jurada de artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Constancia del SIPE	FORMAL	SIPE	SIPE	SIPE

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

LIC. ISABEL TROCHE ARANDA
JEFA UOC

LIC. CARLOS RAMIREZ BAUZA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. JULIO CESAR MANZUR CAFFARENA
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo • SENEPA • REPUBLICA DEL PARAGUAY